

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO

ENTIDAD AUTARQUICA MUNICIPAL
SAN LORENZO 1055-ROSARIO

CONCURSO DE PRECIOS N° 07-2023 ALQUILER DE UNA FOTOCOPIADORA

1. OBJETO: el objeto de la presente convocatoria es el alquiler de una fotocopiadora.

2. CUADRO DE COTIZACION:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	12 (doce)	Abono mensual por alquiler de 1(una) fotocopiadora		
	TOTAL			

3. VIGENCIA DEL CONTRATO: 12 meses.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES:

- Equipo laser blanco y negro A4 y oficio multifunción hasta 2000 copias/impresiones por mes.
- Equipo multifunción láser: **nuevo, sin uso**.
- Copiadora, impresora y fax, monocromático, scanner color.
- 1 bandeja de papel de 250 hojas y bandeja bypass o multiformato de 100 hojas.
- Tamaño de papel A4 y oficio.
- Velocidad 30 páginas por minuto, doble faz automático y clasificador interno.
- Memoria RAM estandar de 1 GB y disco duro opcional 128 GB.
- Funciones de escaneo a mail o a carpeta.
- La locación deberá incluir insumos, servicio técnico y repuestos.
- NO incluirá el suministro de papel.

5. FORMA DE COTIZACION: en pesos, IVA incluido. El precio del abono mensual deberá incluir hasta 2000 copias/impresiones por mes, aclarando el costo que se cobrará por cada copia/impresión excedente de las 500 copias/impresiones en blanco y negro.

6. MANTENIMIENTO DE OFERTAS: como mínimo 15 (quince) días.

7. FORMA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION:

Deberá enviarse un sobre al IMPSR - San Lorenzo 1055 - PB, **conteniendo**:

- Nota dirigida al IMPSR, con firma del responsable aceptando todas las condiciones de la presente solicitud,
- Cotización de acuerdo al Cuadro de cotización del punto 2.
- Constancia de la habilitación del establecimiento por parte de la Municipalidad de Rosario,
- Constancia de inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro de la Municipalidad de Rosario,
- Constancia de inscripción en el AFIP. Número de CUIT.
- Constancia inscripción en el API en el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral.
- Formulario 1276 web completo y firmado (DDJJ de Actividades y Alícuotas del API).
- Constancia del CBU de cta.cte o caja de ahorros a nombre de la empresa o del titular, en el caso de una empresa unipersonal.
- Constancia de dirección de e-mail para notificaciones.

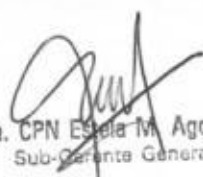
8. FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: se recibirán cotizaciones hasta las **10 horas del día 31 de octubre de 2023**, en la Mesa de Entradas del IMPSR, PB de San Lorenzo 1055.

9. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: Se abrirán los sobres el día **31 de octubre de 2023 a las 10 hs.** En el 2° piso del IMPSR-San Lorenzo 1055-Rosario.

10. ADJUDICACION: La adjudicación del presente concurso se realizará a aquel oferente que haya cumplido con los requisitos de la documentación solicitada, supere satisfactoriamente la evaluación de las características técnicas, además del precio cotizado. Luego de la evaluación de las ofertas, se adjudicará a la más conveniente mediante Resolución del Directorio del IMPSR, que será notificada al adjudicatario fehacientemente. El IMPSR podrá rechazar todas las ofertas, sin que esto de derecho a reclamo alguno de ninguna naturaleza por parte de los oferentes.

11. ORDEN DE COMPRA: Una vez recibida la comunicación fehaciente de la adjudicación, el proveedor se presentará en el término de 5 días hábiles a recibir la Orden de Compra.

12. FACTURACION-FORMA DE PAGO: Se facturará a fin de mes por el monto del abono mensual adjudicado. La factura deberá incluir el IVA, sin discriminar. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, dentro de los 5 días de recibida la factura conformada.


Dra. CPN Estela M. Agostino
Sub-Gerente General